

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.118

SORIA—Sábado 24 de Marzo de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

## LOS PRESUPUESTOS

### A una de caballo.

Ha sobrado tiempo en las luchas políticas, para todo; hasta para que el fastidio invadiera el ánimo.  
Los taquígrafos del Congreso han recogido, a más de cien por minuto, las palabras pronunciadas en el templo de las leyes durante horas interminables de discusiones bizantinas.  
Sólo ha faltado lugar para lo que debe considerarse esencial y urgente: Para discutir y aprobar los presupuestos del Estado.  
Esta es la fecha en que las Cortes dan comienzo a examinar los cálculos que sobre gastos e ingresos han presentado los distintos departamentos ministeriales y seguimos tirando a base de lo que se proyectó y se consumió en el año anterior, o se aprueban en una sesión solemne, patriótica y extraordinaria, los planes que, firmados por el ex-ministro de Hacienda señor Lara, perfeccionaron los técnicos oficiales, al servicio del titular que la política designa para administrar la economía nacional.  
Que cada hijo de vecino recapacite un momento: Si su hacienda, su capital, su fortuna intelectual o material los confiase a rectoras, a sistemas y a técnicos como los que intervienen para administrar el negocio estatal, ¿qué ocurriría?  
Quizá el lujo, la fastuosidad, lo inútil y lo vicioso no padecerían gran cosa; pero sobre el humilde patrimonio familiar se aumentarían las deudas —también se podría decir en un buen castellano las "trampas"— y no adoptándose disposiciones para trabajar todos más y producir mejor, iríamos a la trágica consecuencia que se padece en el hogar donde los hijos señoritos, licenciosos y libertinos derrochan, mientras sus hermanos, los virtuosos, los buenos, sufren privaciones, fatigas y hambre.  
Que es lo que sucede en la gran familia de la madre España. No excluimos a nadie en la responsabilidad que alcanza a cuantos llamándose elegidos y representantes del pueblo en las Cortes, consenten que perdure la insensatez discursiva de elocuentes cascarrabias, para no ocuparse de la situación angustiosa de los agricultores, de los industriales, de los comerciantes, de cuantos quieren trabajar y no pueden, porque lo impide una ley llamada económica, que de económica tiene lo que algún santón socialista de proletario o así.  
La verdad es que esperábamos algo más de lo que hasta ahora han hecho los nuevos factores de la política que fueron al Parlamento con el mandato de sus electores de suprimir enclufes, de moralizar la administración, de cercenar inútiles gastos, de humanizar los ingresos, de poner orden y de corregir desmanes fiscales y sociales.  
Conseguir una subvención para los pescadores de Ríoseco de Agua Dulce es, desde luego, meritísimo servicio; pero no todo lo que necesitan aquellos que sienten otras inquietudes bien distantes del anzuelo perverso o inocente.  
El país no está conforme con el acuerdo de que los presupuestos de los gastos improcedentes y de los ingresos exagerados se aprueben a una de caballo, o se prorroguen un año más en beneficio del parasitismo oficial.  
¿Habrá en el Parlamento quien defienda este anhelo de los electores agrarios y de los contribuyentes de todas clases?

PHILIPO

## COMENTARIOS

### Señorita, ¿me quiere usted atracar?

Las mujeres gustan mucho de la imitación. Concedida por la Constitución española la igualdad de derechos, como en cada frente femenina hay un volcán de iniciativas, ya tenemos al bello sexo hasta en las bandas de atracadoras.  
¿Que antes también aparecía alguna hembra en las grandes fechorías? Sí, pero como confidente, como algo ajeno a la materialidad del delito. En cambio hoy ocupan los principales papeles.  
¿Que hay que robar? ¿Que hay que matar? ¿Que hay que... atracar? Pues se roba, se mata o se atraca; pero ellas solitas, que para esos menesteres no necesitan ayuda.  
No os asustéis por lo tanto, lectoras, si en la admiración con que siempre os trato, veis algún contraste irónico con lo de hoy. Tenéis derecho, también, a ser "atracadoras". Como esas cuatro mujercitas frívolas de Barcelona, que, fingiéndose forasteras, animaron a un joven a que les enseñara la ciudad en magnífico auto.  
Vueltas por aquí, marcha por allá, hasta que la señorita que conducía paró el coche. De un lindo bolso de terciopelo sacó una pistola, cosa que hicieron a la vez las otras tres compañeras.  
—¡Manos arriba!... ¡A ver, la cartera!... Registradle bien; un billete de cinco duros; otro billete más... ¿no hay más billetes?...  
—¿Esto no puede ser! ¿No tiene usted más que cincuenta pesetas?  
—Nada más.  
—Es usted un pordiosero...  
Y dándole un empujón deján al pobre hombre abandonado en las afueras de la población, sin sus "cincuenta leandras".  
Enseguida, la fuga.  
Y luego, el atracado, a la Comisaría; la denuncia; la busca y captura de las atracadoras...  
No tiene nada de particular que este primer atraco, realizado por señoritas, saliera con tan desastroso resultado económico. No han sacado las pobres ni para la gasolina que gastaron, recorriendo calles y pascos para admirar la población. Es cosa de fijarse un poco más en la víctima para elegirla con billetes de a mil.  
Porque sí no...  
Figúrese el lector que yo paso por la Puerta del Sol; llevo en la cartera solamente una estampita de San Francisco (25 pesetas), y cuatro lindas muchachas, me dicen:  
—¿Quiere usted enseñarnos Madrid?...  
—Buena. ¿Por qué no?... Las llevo primero a la Castellana; luego a barrios bajos; después por Chamberí; a continuación a Vallecas; luego regresamos a Cuatro Caminos; y de allí, a la Bombilla.  
Total cuatro cubiertas de auto estropeadas; mediodía perdido; catorce duros de gasolina y las multas consiguientes por llevar la dirección prohibida.  
Y luego, el atraco a mis veinticinco "leandras". ¡Mal negocio! Como las mujeres no cambien de procedimiento en su "trabajo", estoy viendo a muchos toreros ir tras ellas suprimiendo el antiguo piropo por esta frase:  
—Señorita, ¿me quiere usted atracar?... ¿No tiene usted auto?... ¡Aunque sea en uno de alquiler! ¿Quiere usted, pimpollo?... Ande, señorita, ¿me quiere usted atracar?...  
Valentín F. de Cuevas.

## COLABORACION

### De fino encaje

Cielo y montaña... el uno hacía gala de su azul intenso y la otra mostraba su coquetería vistiendo-se con el nuevo traje que le regalaba la primavera; la tierra ocre y vigorosa, recia y austera de Aragón, formaba con la altura celeste un severo y espléndido tapiz. Laura contemplaba el conjunto tristemente. Montada en una mansa borriquilla, protegida por la sabia dirección del guía, caminaba sin temor y sin alborozo por la senda quebrada y perdida entre los matorrales que fingen madrigueras de lobos o pequeños fantasma caprichosos.  
Ni siquiera le distrae la charla animada del anciano que, comprensivo y claro, disculpa su melancolía. Aquella joven tan fina y blanca por semejantes andurriales... y vaya, que debía ser "muy señorita", porque... ¡recontra! Qué bajos le asomaban... El señor Pedro, respetuoso en extremo, pero al fin curioso, había notado que al alzarla, galante y cortés sobre la borrica, un pliegue del vestido, indiscreto y como satisfecho, dejaba al descubierto un trozo de bello encaje acariciando la media de seda gris; digno remate era el zapato de piel del mismo color adornado con gracioso lazo. ¡Y gloria parecía contemplar tales bellezas aspirando al mismo tiempo el rico olor de tomillares y hierba buena del monte...  
Laura no se daba cuenta; pues mientras la mirada vaga perdíase en el infinito, el alma estaba en la casa de sus padres queridos, en el rincón amable de sus recuerdos gratos.  
De pronto, allá en la lejanía, apareció un jinete... ¿es que el corazón presiente el cambio de rumbo que en nuestro existir toman las cosas? Debe ser así, porque a los ojos de Laura volvió la viveza y en sus mejillas florecía el color, conforme la distancia se acortaba y los viajeros iban a converger en un punto del sendero.  
—Buenos días Andrés! Gritó el señor Pedro al aproximarse el mozo, quien, sujetando las riendas del nervioso caballo, echó pie a tierra ligero, y al mismo tiempo que se descubría contestó al saludo:  
—Buenos días, bellos y amables por cierto, a juzgar por el encuentro...  
—Ay qué ruborizó más al oír el piropo tan natural en el hombre español; pero habiendo sonado a música en sus oídos la flor y la voz varonil, se rehizo de su emoción y, dándole en pago la más divina de sus sonrisas, habló compiacida:  
—Gracias mil, señor...  
La mirada profunda la reconoció hermosa; el pañuelo blanco y sedoso, colocado a la manera de gentil labradora, mal escondía los juguetones rizos rubios prestándole atractivo a su cara de virgen, y la luz de sus ojos iluminaba con dulce serenidad de mujer fuerte.  
También él salió airoso de la rápida inspección femenina. Alto y recio, jovial y simpático, vestía con desenvoltura el traje de agricultor adinerado e instruido. El lenguaje natural, pero pulcro y cuidado, daba a entender un espíritu selecto, y el color tostado del rostro decía bien a las claras que no tenía al sol en su trabajo de acariciar la tierra.  
Transcurridos unos instantes, el señor Pedro volvió a su conversación:  
—Es la señora maestra que viene al pueblo; lo que yo le digo a su merec; que no se aflija, pues aunque es jovenica y poco templada en el mundo por estas andanzas, ha de acostumbrarse, y lo pasará muy bien.  
—Será una flor en la montaña que nos emblesará con su hermosura, agregó Andrés.  
—Y Laura añadió recuperando su habitual gracejo:  
—Me parece que en España, por fortuna, no se acaban los Quijotes...  
—Me permite usted acompañarla en su entrada triunfal?  
—Concedido.  
—¿Quiere usted ir a la grupa en mi caballo?

Contestó sonriendo pícaro la interrogada.—No por cierto, que en España, por ventura quizá, tampoco se terminan las mujeres rancias en algunas cosas... y ¿qué dirían de mí en el pueblo? puede que esa entrada triunfal que usted dice, se convirtiera en fatal si yo accedo a su amable ofrecimiento.  
—Simples prejuicios del tiempo de la nanita.  
—No confundir, que nunca fue simpleza la prudencia. De todos modos viene ya de lejos; bellas ideas, que, apagando todo impulso o deseo que no deba figurar en una vida digna, tejen por sí mismas una conciencia pura y firme de gran valía; sin desviaciones ni titubeos.  
Callaron los dos hombres; el señor Pedro seguía pensando para sus adentros que era una lástima tan "jovenica" y fina tener que ir por aquellos vericuetos; Andrés, en cambio, creía una felicidad haberla encontrado en el camino.  
Los dos, a través de sus edades, veían las cosas de distinta manera; sólo en un punto coincidieron; y fué, cuando al subir la caballería una empinada cuesta del destierro, un brusco vaivén descubrió un poquitín más de aquel bello encaje triunfador que se apoyaba en la graciosa pantorrilla; entonces la mirada de los dos, más suelta por más hábiles en la penosa marcha, se confundió en la delicadeza del adorno por un segundo; y mientras el anciano seguía en sus trece de que sin duda era "mucho señorita", el joven vió en la trama sutil de los hilos dorados, un anuncio de ventura que quizá andando el tiempo, quizá...  
Laura se mareó un poquito en el viaje, y por tanto no se fijó en tales pequeñeces. Pero un día feliz, sus manos pulidas empezaron a trabajar el más lindo encaje de blonda que soñó enamorada para el juego de novia... y en su viaje de boda, al volver a cruzar el quebrado sendero, ya a la grupa en el magnífico caballo y enlazada amorosamente a la cintura de Andrés, le habló casi al oído:  
—Oye, ¿por qué quisiste que fuera de encaje, precisamente?  
—Porque, hija mía, el día que nos conocimos, y hablabas tan seria, lucías unos bajos tan primorosos que...  
—¿Qué?...  
—Que me hiciste soñar con este día...  
—¿Ay qué vergüenza... pues chico, no me di cuenta... entre el mareo, la emoción...  
—No hagas caso, tontica; simples prejuicios de antaño; después de todo a eso le debo yo mi dicha; a encontrarme mis ojos en medio del monte con un trozo de fino encaje...  
Angela García Alegre

### Ese es el camino

Registros y cacheos en los pueblos, para evitar la tenencia ilegal de armas.

Desde hace algún tiempo venimos observando que en los pueblos de la provincia la Guardia civil se dedica a practicar registros domiciliarios y cacheos, para evitar la tenencia ilegal de armas.  
La actuación de la Benemérita está obteniendo un resultado verdaderamente satisfactorio. El lector atento habrá observado la frecuencia con que damos cuenta de esta clase de servicios. Raro es el pueblo donde se realizan registros y cacheos, en el que no se han encontrado abundantes armas y municiones, sobre todo en poder de los extremistas.  
Esto explica el estado de inquietud en que se hallan muchos pueblos, donde unos pocos querían imponer su voluntad por medio de la coacción y del terror, y pone de relieve el origen de algunos sucesos sangrientos.  
En los pueblos hay escondidas muchas armas y municiones. Los dirigentes de los movimientos extremistas que últimamente ocurrieron concentraron su atención en los pueblos, considerándolos presa fácil para sus manejos, y a sublevar las masas de campesinos dedicaron buena parte de sus actividades, realizando una labor de propaganda que nunca debió ser tolerada por las autoridades, pues

## AMENIDADES

### Una idea genial

Amelia estaba acabando de poner la mesa cuando entró Tanneron, el cual se apresuró a descubrir la pantorrilla de la pierna derecha para enseñársela a su compañera.  
—¿Sabes lo que vale esto, Amelia? Cien francos. Míralos.  
—¿Has dado algún golpe?  
—No. Me los he ganado honradamente. Este billete me lo ha dado una condesa. Aquí está su tarjeta: Condesa de Chambre.  
—¿Y cómo has conocido a esa condesa?  
—Muy sencillo. Había tomado el aperitivo con Lienard, y nos estábamos despidiendo a la puerta del bar, cuando de pronto siento algo que me roza el pantalón. Miro y veo a un perrillo que me estaba olfateando. Era un perro de lujo, muy perfumado, y un animalillo de casa grande. Entonces se me ocurre una idea. Cojo al perro como si fuera a acariciarlo y le retuerzo el rabo. El animal se vuelve contra mí y yo le dejo que me dé un mordisco en la pantorrilla y empiezo a dar gritos. Como había previsto, la duena del perro, que iba delante, se vuelve, y me ve en tierra y a Lienard, sujetando al perro.  
—¿Qué ocurre?—pregunta extrañada.  
—Su maldito perro, que me ha mordido—vocifero.  
Y Lienard, que se había dado cuenta de mi comedia, dice:  
—Debe estar rabioso. Tiene todo el aspecto.  
Entretanto la gente quiere llevarme a una farmacia. Es el escándalo y el proceso verbal. Yo me niego, renuncio a denunciar lo ocurrido, y la condesa me regala un billete de cien francos.  
A los cuatro días Lienard se presentó en casa de Tanneron, y éste le dijo:  
—Hay que sacar más dinero a la condesa.  
—¿Cómo?  
—Muy sencillo. Vas a su casa y le dices que yo estoy malo desde que la herida se ha infectado y no puedo trabajar. Con esto te dará otro billete, que nos repartiremos, y dentro de unos días repetimos el golpe. Lo que dure, dura.  
—Estupendo, chico! Fué una idea genial la de hacer que te mordiera el perro.  
\*\*\*  
En cuanto el ayuda de cámara dijo a su ama que Lienard aguardaba en el vestíbulo, la condesa se lanzó a su encuentro, y antes que él hablara le preguntó:  
—¿Qué milagro! ¿Usted es el compañero de ese desgraciado a quien mordió mi *Ti Fu* el otro día?  
—Sí, señora.  
—¿Cómo va su camarada?  
—Mal, señora condesa, muy mal.  
—¿Dios mío!  
—La herida se le ha envenenado.  
La condesa lanzó un sordo gemido:  
—Me lo estaba temiendo. A los pocos días del accidente, mi *Ti Fu* sufrió una especie de crisis. Lo llevé al veterinario. ¡Es espantoso! ¡Espantoso! Si yo hubiera sabido dónde vivía su amigo hubiera ido a avisarle para que se cuidara. ¡Mi perro estaba rabioso y tuvo una muerte horrible!

Albert Jean.

## TEMAS DE ACTUALIDAD

### Proyectos sociales

La cuestión de la tierra, como cuestión básica y reguladora de todo el orden social, atrajo la atención legislativa del Ministro de Trabajo Don Joaquín Chapaprieta en el año 1923. Sus dos proyectos de leyes sobre el Régimen de la Tierra y sobre el Crédito Agrícola, la estudian y desenvuelven en estos dos importantes aspectos. Proyectos gemelos que completándose respondían a una misma necesidad, porque, como decía su autor en la exposición del segundo, que es al que ahora queremos referirnos: "Inútiles serían las reformas en orden al fundamental problema de la tierra, si al mismo tiempo que se intenta organizar el régimen de ésta, para hacerla más productiva, no se facilitase a los cultivadores numerario para realizarlo, sin entregarse a la usura que tantos y tantos estragos ha producido en la agricultura de España y que es causa evidente de su doloroso retraso."  
Aborda el señor Chapaprieta el problema del Crédito Agrícola, procurando coordinar la acción del Estado, que estima indispensable y de absoluta necesidad en sus comienzos, con las iniciativas particulares, y muy especialmente las que son producto de la asociación de los propios agricultores, directamente interesados en que llegue hasta ellos, de manera fácil y barata, el capital que exige el perfeccionamiento e intensidad de los cultivos. A este efecto propone la creación de un Banco Agrícola Nacional, de forma anónima con sucursales en todas las regiones agrícolas, y con agencias y representaciones en todos los pueblos y lugares en que pudiesen facilitar su gestión.  
La constitución del Banco se adjudicará —según el proyecto— mediante concurso entre entidades españolas. Su capital inicial será de cien millones de pesetas. De ellos aportará el Estado la cuarta parte, a cuyo efecto se emitirá la correspondiente Deuda Pública; otra cuarta parte se reservará a los Pósitos, Bancos regionales, Sindicatos, Cajas rurales y demás instituciones de crédito agrícola; y otra cuarta parte se ofrecerá en acciones de 500 pesetas a la pública suscripción. Si el público o las instituciones de crédito indicadas no suscribieran el 25 por 100 que respectivamente se les asigna, la entidad adjudicataria cubrirá el capital que quedare por suscribir de dichas participaciones. Las acciones en poder de extranjeros, no podrán exceder del 25 por 100 del capital desembolsado. Los Directores, el Presidente del Consejo de Administración y tres cuartas partes de los Consejeros del Banco deberán ser españoles. El Consejo de Administración se compondrá de nueve individuos, de los cuales seis serán elegidos por la Junta General de accionistas y los tres restantes por el Gobierno. Este nombrará el Presidente, de entre los Consejeros, a propuesta en terna del propio Consejo. El cual nombrará a su vez el Director Gerente, el Secretario general y todo el personal del Banco. Un Interventor del Estado designado por el Gobierno inspeccionará las operaciones y la contabilidad del Banco y podrá asistir, con voz pero sin voto, a las Juntas Generales, reuniones del Consejo y Comisiones especiales.  
Entre las operaciones atribuidas en el proyecto al Banco, y que en todo caso podrán extenderse por el Gobierno a otras que sean de manifiesta importancia para la Agricultura o la Ganadería, figuran: Otorgar préstamos en metálico y abrir cuentas de crédito para las necesidades del cultivo, su mejora o transformación, compra de semillas, aperos, máquinas, abonos, ganados y demás elementos precisos para las explotaciones agrícolas; incorporación de parcelas y redención de cargas; riegos, saneamientos, y desecación; adquisición de fincas, adquisición o arrendamiento de ganados, pastos y otros elementos para el fomento de la ganadería, pago de arrendamientos y contribuciones; instalación y desarrollo de industrias agrícolas; instalación o ampliación de establecimientos de enseñanza, investigación o demostración agrícolas. Adquirir fincas rústicas para cederlas en parcelas, y explotadas y mejoradas, así como las adquisiciones y custodia de valores y efectos. Abrir cuentas corrientes. Adquirir por cuenta propia o ajena, en España o en el extranjero, abonos, aperos, semillas, máquinas, ganados y demás elementos de la industria agrícola y ganadera para revenderlo en España, o recibir su importe al contado o a plazos. Establecer almacenes, silos y depósitos y expedir resguardos de los productos depositados; a cuyo efecto el Banco tendrá la consideración legal de Compañía de Almacenes Generales de Depósitos y las conexiones de sus almacenes con puertos, ferrocarriles y caminos serán consideradas como de utilidad pública a los efectos de la expropiación forzosa. Vender en comisión productos agrícolas y pecuarios. Otorgar seguros agrícolas. Liberar, expedir, negociar, cobrar y pagar los documentos de crédito y giros precisos para sus operaciones.  
Los préstamos y cuentas de crédito se otorgarán por el Banco con alguna de estas garantías: Fianza personal, Pignoración de efectos públicos o valores industriales, domiciliados en España, Pignoración de cosecha, frutos pendientes, máquinas, aperos, ganados y demás elementos agrícolas y pecuarios; que podrán quedar en poder del deudor. Hipoteca. El importe y el plazo de los préstamos y cuentas varían según la garantía, pudiendo llegar los préstamos hipotecarios al 75 por 100 de los bienes hipotecados y otorgarse por 25 años. Dos tercios al menos de la cantidad invertida por el Banco en sus operaciones habrán de dedicarse a préstamos y cuentas de crédito sin que en ningún caso las hechas con garantía hipotecaria superen a las demás.  
El proyecto establece reglas para determinar el interés que devengarán las operaciones realizadas por el Banco. En los préstamos y créditos con hipoteca no excederá del interés líquido que produzca la Deuda perpetua interior al 4 por 100. En las demás operaciones el interés máximo será el que tenga señalado el Banco de España para las cuentas de crédito personal.  
El reintegro de los préstamos y el pago de intereses se harán según las condiciones estipuladas, pudiendo los deudores anticipar el reembolso y exigir en cualquier momento la combinación de la amortización con el seguro, para caso de muerte. En casos excepcionales el Consejo del Banco podrá acordar que durante los tres primeros años del préstamo el deudor sólo pague el interés.  
El Banco podrá exigir el reintegro de sus préstamos por falta de pago de intereses o del capital; por incumplimiento de otras condiciones; reducción de las garantías; por daños sobrevenidos en las fincas.  
Fernando Gil Mariscal.

### GARAGE NUMANCIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler de cinco a veinte asientos. Precios muy económicos con descuentos importantes para grandes recorridos. Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consulta sin compromiso, en sus administraciones, y a los

(De "Heraldo de Aragón").

Teléfonos: 125, 122 y 6.

GESTIONES DEL SEÑOR ARRANZ

Noble proceder del Diputado por Soria en la cuestión de haberes del Clero.

El diario de Madrid "Luz" publica en su número del miércoles último el retrato de nuestro querido diputado a Cortes don Gregorio Arranz y la información que juzgamos interesante por diversos conceptos nos permitimos transcribir.

Dice así: El problema de los haberes del clero ha tomado en la Cámara rumbos curiosos e interesantes. Como es sabido, el Gobierno anunció su propósito de reducir las pensiones eclesiásticas a la cifra de 14 millones aproximadamente. En ese sentido presentó el ministro de Justicia un proyecto de ley, que la Comisión de Justicia de la Cámara estudió. Frente a ese proyecto las derechas republicanas y extrarrepúblicas que forman la mayoría de la Comisión, entendió que la propuesta del Gobierno era notoriamente insuficiente, se pronunciaron en el sentido de que los haberes alcanzaran a todos los sacerdotes españoles, sin distinción de edades y de posiciones y rechazaron el proyecto ministerial, formulando por su parte otro proyecto en que la cantidad a pagar por concepto de haberes del clero se elevaba a la cifra de 28 millones de pesetas. Quedaban, pues, frente a frente dos tendencias: la de la Comisión y la del Gobierno; el proyecto de éste sería mantenido por los radicales como voto particular, y el punto de vista de las derechas iría a la Cámara como dictamen.

Pero he aquí que, de pronto, radicales y derechas entran en combinaciones políticas, y aparece C.E.D.A. renunciando a sus posiciones en vista de que los radicales se obstinan en no conceder los haberes sino a una parte del clero. Se hacen activísimas gestiones para encontrar una fórmula que permita retirar el dictamen de la Comisión de Justicia. ¿Cuál puede ser esa fórmula?, se preguntan radicales y populistas. El Gobierno sube la cifra de catorce a dieciséis millones; las derechas la rebajan desde los veintiocho a veintinueve y anuncian que conseguirán en otra oportunidad lo que ahora pierden. El señor Arranz anuncia, frente a esa fórmula que él mantendrá el dictamen de la Comisión como voto particular y pedirá que se pague los dos tercios de los haberes a todo el clero. Esto sitúa a los diputados de la C.E.D.A. en posición difícil. Y acusan al señor Arranz de maniobra política. A pesar de los esfuerzos que radicales y populistas hacen por salvar el escollo, no han llegado todavía a un acuerdo. Como el asunto es interesante nos hemos acercado al presidente de la Comisión de Justicia para pedirle su opinión sobre estas materias.

—¿Ha visto usted—le hemos preguntado—que el periódico órgano de Acción Popular le acusa a usted de mantener el dictamen de la Comisión por el deseo de hacer política?

—¡Qué le vamos a hacer! ¡Maniobra política! Por lo visto no lo era hace unos días, cuando todos los diputados que representamos una tendencia de derecha aprobamos por unanimidad el dictamen. Entonces era justo lo que hoy no lo es; entonces era posible, sin duda, lo que hoy es imposible. ¿No le parece a usted raro todo esto? Más limpio sería declarar que yo no he cambiado de opinión sobre los haberes del clero, al paso que ellos...

—¿Cuál es la posición que usted mantiene?

—Bien conocida. No la he improvisado. Por esa posición vengo luchando hace tiempo. Es, además la que mantuvo el jefe del partido republicano conservador cuando se discutió el problema en las Cortes Constituyentes. ¿Quién puede hablar de maniobras políticas, cuando los antecedentes de nuestra actuación son tan terminantes y tan claros? Yo sostengo—y de este criterio no me aparta-

rá nadie—que si el proyecto de haberes del clero es constitucional, como la Cámara lo ha declarado, y si los sacerdotes tenían carácter de funcionarios públicos hasta el 14 de abril de 1931, resulta inútil establecer diferencias entre unos sacerdotes y otros, como resultaría en cualquier otro orden del Estado establecer distinciones entre unos y otros funcionarios. ¿Tienen los sacerdotes derecho a cobrar los haberes? ¿Sí? Pues en ese caso han de ser todos los que cobren. ¿Por qué regla de tres han de quedar muchos de ellos excluidos de los beneficios de la ley?

—Es que se hace el argumento—repliqué—de que la situación del Erario público no permite esa solución completa. Así lo dice la C.E.D.A.

El diputado por Soria nos respondió vivamente:

—No nos hagan reír quienes tal sostienen. ¿Acaso la situación del Erario público era diferente de la de hoy hace unos días? ¿Por ventura tenía el Tesoro disponibilidades suficientes cuando por unanimidad aprobamos el dictamen y no las tiene hoy? ¿Qué ha ocurrido en este breve plazo de tiempo? ¿Qué secreta catástrofe se ha producido? Sobre todo; ¿cómo pueden unos diputados de derecha aceptar ese punto de vista en el momento mismo en que se van a votar 80 millones de pesetas para salvar a una Empresa industrial del desastre y se va a imponer a la economía nacional el sacrificio de la elevación de las tarifas ferroviarias? Y conste que las dos medidas están, a mi entender, justificadas por la realidad. No me opongo a ellas en modo alguno. Pero es quizá menos ruinoso y menos catastrófica la situación del clero español? Añada usted que en el proyecto de presupuestos se nos presenta, según quedó demostrado ayer, un nuevo aumento de organizaciones burocráticas, perfectamente inútiles o, cuando menos, aplazables. ¿Y en este mismo instante se pretende que no hay dinero para pagar los dos tercios del sueldo a los eclesiásticos? Bien que lo diga el Gobierno; lo inexcusable es que admitan el argumento de las derechas. Eso sí que es maniobra política. Pero allá ellos. Yo sostengo ahora lo mismo que sostuve en la Comisión, lo que he sostenido en mis propagandas electorales, lo que sostuvo el señor Maura en las Constituyentes, lo que sostendré en el salón de sesiones cuando se discuta el problema. No he cambiado. Creo que tampoco ellos debían cambiar, y confío en que al final, triunfarán las convicciones sobre las conveniencias menudas.

—¿Es cierto que va usted a sostener el dictamen como voto particular?

—Indudablemente, si no se llega a una fórmula que haga triunfar el criterio sostenido hace días por la Comisión. Los votos de los diputados harán lo demás. Y como se ha supuesto que yo actué impulsado por intenciones de tipo político subalterno, pondré el cargo de presidente de la Comisión de Justicia a disposición de mis compañeros de Comisión, a fin de que me sustituyan como quieran, una vez que haya cumplido con lo que creo un deber de mi conciencia.

Manuel Bartolomé (hijo) COCHES DE LUJO Automóviles de alquiler para toda clase de viajes y excursiones. Avisos: Canalejas, 71-3.º. Teléfono, 113 SORIA

Para economía del público he adquirido un automóvil cuatro plazas, último modelo, a 0,40 el kilómetro. POLICARPO JIMENEZ Numancia, 23, 1.º.—Soria

Un plan de reconstrucción nacional

Para remediar el paro se llevarán a cabo obras reproductivas, se construirán edificios públicos y carreteras y se intensificarán la radiodifusión y la aviación.

El señor Lerroux hizo las siguientes declaraciones a los periodistas.

El Gobierno ha tratado del plan de reconstrucción nacional. El ministro de Hacienda ofreció alguna resistencia; pero, al fin, se convenció de la necesidad de llevar a una ley económica especial no sólo el plan de reconstrucción nacional que el Gobierno ha estudiado, sino otras partidas que indebidamente figuran en el presupuesto ordinario. Ese presupuesto va examinado a remediar en lo posible el paro obrero. Yo soy enemigo del subsidio de paro. Jamás ha dado resultado práctico en ninguno de los países donde se ha aplicado. Sólo sirve para remediar de un modo parcial los casos de miseria extrema y, en lo demás, fomenta la holganza.

Hay que estimular la riqueza nacional para que el dinero adelantado por el Estado revierta a las arcas del Tesoro. Son muchas las cosas que hay que hacer; pero, desde luego, hemos señalado un esbozo de las fundamentales. Lo primero que informa el propósito es que las obras se extiendan a toda España y no se localicen en puntos o comarcas. El primer punto de este plan consiste en edificar inmuebles de nueva planta para servicios públicos. Esto no representará un sacrificio para el Estado. Este paga por alquileres una enorme suma en toda España, y esto ocurre porque durante mucho tiempo, por imperio del caciquismo, se incurrió en la práctica viciosa de pagar servicios políticos con alquileres de fincas desproporcionadas al valor intrínseco de las mismas. Si esa suma se toma para amortización e interés de un empréstito, es natural que pueda concertarse rápidamente. Los dos primeros años representaría ello un mayor gasto para el Estado; pero tan pronto como estén levantados los edificios se disminuirá, porque lo consignado en presupuesto para alquileres pasará al pago de aquel servicio. La cifra de coste de esos edificios—gobiernos civiles en provincias, delegaciones de Hacienda, ministerios y otras dependencias en Madrid—se elevará a cerca de mil millones de pesetas.

El segundo punto del plan es el de la red eléctrica nacional. En este sentido había en España tanteos y trabajos interesantes de gobiernos anteriores a la Dictadura. La tendencia nuestra es revivir este gran proyecto e identificarlo en todo lo posible con la vida agraria del país. Hay que utilizar muchos otros conocidos, pero no denunciados todavía. Con una importancia mayor, y es ésta: que habiendo en España bastantes minas de carbón pobre que no son remuneradoras, pueden ser utilizadas en bocamina con el establecimiento de estaciones térmicas. Es indudable que buena parte de nuestra tierra no puede tener el agua de los grandes embalses o de las cuencas hidrográficas. Gracias al fluido eléctrico, los pequeños labradores podrán instalar motores que permitirán en muchos sitios extraer agua situada a tres y cuatro metros del suelo. Hay que abaratar el fluido, y esto sólo se puede lograr acometiendo una empresa de esta magnitud.

La radiodifusión es otro de los problemas que se han de acometer en este presupuesto extraordinario. Hay que llegar a una gran expansión de la "radio", a fin de que se pueda instalar en todos los pueblos de España, pues tiene tanta o más importancia que la escuela para el logro de una política de acercamiento y de cultura.

Otro punto interesante es la aviación. Nos proponemos dejar sentados los jalones de una gran reforma en este sentido. España, por sus especiales condiciones, ha de basar toda política de defensa nacional en la aviación, y cuando tenemos de modo magnífico el elemento humano, debemos ir sin

tardanza a la perfección en el aspecto material. Y no hablo de aviación de paz ni de aviación de guerra. Hablo de aviación en general, medio espléndido y eficiente de transporte y comunicación que en plazo no lejano ha de ser de la misma utilidad que el automóvil. Ya ve usted cómo el autogiro puede ser utilizado para muchos fines y cuál es su eficacia. Yo mismo he dado órdenes para que se hagan pruebas de él en servicio de policía, y los resultados han sido muy halagüeños.

También se incluirá un nuevo plan de carreteras. El Gobierno se propone que bien por caminos vecinales o carreteras de tercer orden no haya ningún pueblo de España que no esté en comunicación con la red nacional de carreteras. Claro que esta empresa es de una gran dificultad, pero hay que ir a ella.

En general, este plan se puede desarrollar en un quinquenio. Al principio no habrá que hacer todo el sacrificio; pero al segundo año, cuando las obras estén en pleno desarrollo, será cuando haya que gastar más. Nosotros no hemos cifrado este presupuesto, que será de varios miles de millones de pesetas, porque ello resultaría de la propia concreción del plan, no nos hemos señalado fecha para utilizarlo, aunque sí hemos quedado de acuerdo todos en que es preciso sacrificar la perfección a la rapidez.

Vida provincial

CARRASCOSA DE ABAJO El día 19 de marzo y con gran animación se celebró en este pueblo la encantadora Fiesta del Arbol.

Reunido todo el pueblo en el amplio salón de la Casa Ayuntamiento, los niños, en perfecto orden, acompañados de su digno Maestro don Félix García Olalla, y de acuerdo con las autoridades, que presidieron el acto, recitaron admirablemente poesías alusivas que se escucharon con mucha atención e interés.

Todos los niños recitaron maravillosamente sus versos; hasta los tres más pequeños, de seis años, quedaron a la altura de sus compañeros.

A continuación habló el señor Maestro siendo éste, tanto como los niños, muy aplaudido por el público.

La relación de niños y niñas, por el orden que recitaron los trabajos es la siguiente: Pablo Peñas, Luciana Ortega, Eduvina Lázaro, Avelino Barrio, Elena Antón, Dionisio Crespo, Juana Barcones, Jesús Crespo, Benedicta Sanz, Florencio Barrio, Luisa Lázaro, Enrique Pérez, Paula de Pedro, Sotero Crespo, Micaela Antón, Jerónimo Hergueta, Bibiana Pérez, Simón Crespo, Constantina Barrio, Anastasio Antón, Mariano Pérez, Ireneo Pérez, Martín Hergueta, Julia Hergueta, Pedro Barrio y Florentino Crespo.

Terminado el acto, las autoridades obsequiaron a los niños y niñas con dulces, y a los jóvenes y vecindario con un refresco.

Con esto se dió por terminada esta simpática fiesta dejando en todos los asistentes grato recuerdo, ya que su celebración favoreció el progreso de los pueblos. Santiago Romero.

A LOS LABRADORES En el comercio de Sixto Morales se vende Nitrato de Cal y Nitrato de Sosa a precios económicos y en sacos de 50 kilos.

Nicolás Modrego AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO, GRAN LUJO Y COMODIDAD Marqués del Vadillo, n.º 4, -2.º derecha Teléfono, n.º 164 PRECIOS ECONOMICOS

UNA ENCUESTA DE "EL AVISADOR NUMANTINO"

Aspiraciones de los pueblos de la provincia de Soria.

Montenegro de Cameros solicita escuelas y fuentes. Taniñe, ampliación de una carretera y fuentes. Huérteles, teléfono, un camino vecinal y una fuente. Armejún, caminos y escuelas, y Alcubilla de las Peñas, otro camino vecinal y una escuela para niñas. Los pueblos sorianos demandan justicia de los Poderes Públicos.

MONTENEGRO DE CAMEROS

Señor don Felipe las Heras Soria.

Muy señor mío: Estimando en lo que vale la feliz iniciativa de dar publicidad a los problemas locales de la provincia, en forma de campaña, erigiéndose esa Redacción en defensora de ellos, cuya iniciativa merece plácemes, me es grato comunicar que las necesidades más urgentes de este vecindario, entre otras varias, son las siguientes:

Escuelas. — Reconstrucción de los actuales edificios, mobiliario escolar y construcción de casas-habitaciones para los maestros.

Comunicaciones. — Pronta construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera de Vinuesa a esta villa, y urgente arreglo y reparación de la de esta villa a Villoslada de Cameros (Logroño).

Abastecimiento de aguas. — Sería muy beneficioso para esta localidad ampliar el caudal de aguas de las fuentes, ya que se dispone de él, al objeto de poder atender a los lavaderos públicos y otros servicios que se hacen precisos.

Urbanización y otros proyectos. Red de canalización en todo el casco-radio de esta villa, para la evacuación de las aguas negras, etcétera, y construcción de un edificio con destino a matadero municipal.

Agradecido queda de V., como siempre, su atto. s. s. El Alcalde, Robustiano Soriano.

TANIÑE

Señor don Felipe las Heras Soria.

Muy señor mío: Agradecemos sumamente su preocupación por el bienestar de la provincia y le manifestamos que las necesidades de este pueblo son las siguientes:

Primera. — Abastecimiento o traída de aguas a la fuente pública.

Segunda. — Ampliación de la carretera de San Pedro Manrique a Yangas.

Tercera. — Arreglo de caminos vecinales y calles.

En espera de vernos favorecidos con su apoyo, el vecindario de este pueblo le anticipa las gracias y en su nombre le saluda suyo afectísimo s. s. El Alcalde, Florencio Redondo.

HUERTELES

Señor don Felipe las Heras Soria.

Muy señor mío: Agradecemos sumamente su preocupación por el bienestar de la provincia y le manifestamos que las necesidades de este pueblo son las siguientes:

Primera. — Una estación telefónica.

Segunda. — Abastecimiento de aguas para la fuente pública.

Tercero. — Camino vecinal de Huérteles a su agregado Montaves.

Cuarto. — Arreglo de calles y plazas.

En espera de vernos favorecidos por los Poderes públicos, el vecindario de este pueblo le expresa su gratitud y en su nombre le saluda suyo afectísimo s. s. El Alcalde, Segundo Pérez.

ARMEJUN

Señor don Felipe Las Heras Soria.

Muy señor mío: Tengo el honor de comunicar a usted que las necesidades más perentorias y urgentes de esta localidad son las siguientes:

NOTICIAS

Para garantizar la sanidad de los alimentos. — La "Gaceta" publicada la siguiente disposición del Ministerio del Trabajo: La sucesiva frecuencia con que viene comprobándose el hecho de utilizar sacos usados para el envasado de substancias alimenticias, los cuales por haber contenido antes materias orgánicas minerales, impregnan de sus residuos a las primeras, con posterioridad para la salud pública, obligan a este Ministerio a encargar a las autoridades provinciales municipales, civiles y sanitarias, exijan con el mayor celo el cumplimiento de la Real orden de julio de 1926, que prohíbe el empleo de sacos usados para el envasado de substancias alimenticias, de cualquier clase que sean, imponiendo a los comitentes las sanciones correspondientes.

Cine Ideal MAÑANA DOMINGO ¡Acontecimiento! IMPERIO ARGENTINA y LOS GARDEL en su mejor creación MELODIA DE ARRABAL HABLADA EN ESPAÑOL Completará el programa la película la corta en español Después que te fuiste por CARMEN NAVASCUES Localidades en taquilla desde hoy a...

Ausencia del Sr. Gobernador. Autorizado por la Superioridad ayer salió con dirección a Calatayud nuestro Gobernador Sr. Francisco Corpas, acompañado de su distinguida esposa. Se ha hecho cargo del mando de la provincia, interinamente, el Sr. Secretario del Gobierno D. Llorente.

Gran automóvil de alquiler. Plazas, moderno. Policarpo Jiménez.—Soria

Fallecimiento. — En Escuela de Ríoseco ha dejado de existir la estimada señora Doña María Soria Ransanz, esposa de D. Manuel Maqueda Antón y hermana de nuestro buen amigo Don Pedro Soria. Nos asociamos al dolor que experimenta la familia de la difunta ante tan irreparable desgracia.

Nombramiento. — Ha sido nombrada Profesora de Paidagogía en la Escuela Normal del Municipio de Soria, habiendo en posesión de dicha cátedra, la florita Carmen Carpintero reno. Deseamos a la señorita Carpintero grata estancia en Soria.

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE SAN FELICES-MAGANA SORIA A partir del día 2 del mes de Abril el automóvil de San Felices que sale de San Felices los ocho de la mañana lo sustituirá a las seis y media, su regreso a Soria de las 5 tarde.

Suscripción popular. — Nos comunica don Manuel Guzmán por iniciativa de la prensa se ha iniciado una suscripción popular para regalar al pueblo expresado señor un moderno sofá. Celebraremos que obtengamos la iniciativa.

Aniversario. — El día 28 se cumplió el XII aniversario del nacimiento de D. José María Peñalva. Todas las misas que se celebran en Nuestra Señora de la Concepción de 8 a 11 serán aplicadas al eterno descanso del finado. Renovamos a su apenado su familia Ascensión Herrera y demás familia nuestro más sincero pésame.

Representación de Ayuntamientos. Entidades, Particulares, de Inscripciones y Habilitaciones. Clases Pasivas. Agencia de Negocios de A. Hernández. Aduana Vieja, 2.—Soria.

Oposiciones para médicos. "Gaceta" del 17 anuncia a continuación seis plazas de Catedráticos, dos con el sueldo de 6.000 pesetas y cuatro con 4.000, que quedarán en circulación de destino para cubrir vacantes que se produzcan sucesivamente. Derechos 50 pesetas. Plazo treinta días.

Vacaciones escolares. — El Ministerio de Instrucción Pública dispone que las vacaciones de este año den comienzo en todas las escuelas el día veinticinco del actual mes, improrrogablemente, el día ocho de abril próximo.

Su estómago lo necesita ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Venta en farmacias

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD Rayos X - Corrientes eléctricas - Luz ultravioleta - Análisis clínicos. Consulta de 10 a 1. Gratis para los pobres. Calle de la Universidad, núm. 11 - BURGO DE OSMA

Agricultores ASEGURAD VUESTRAS COSECHAS CONTRA EL RIESGO DE UN PEDRISCO QUE OS ARRUINE La Mutualidad de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas os ofrece ese Servicio por una prima muy reducida. Asegurad ese riesgo y os garantizaréis una cosecha que de otra forma está a merced de una mala nube. La Mutualidad os ofrece así mismo su sección de SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA Y DERIVADOS cuya obligatoriedad conocéis y también os hace toda clase de SEGUROS DE INCENDIOS DE COSECHAS, MAQUINARIA, EDIFICIOS, etc. etc. Os urge informarnos Dirigirse al delegado de la Mutualidad de la A. P. F. R. E. en SORIA Manuel La Banda Borobio -S. Lorenzo, 1

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Obtención de licencias de caza, pesca y uso de Armas; presentación de documentos en las Oficinas públicas y particulares. Agencia HERNANDEZ Aduana Vieja, núm. 2. SORIA



### Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. - SORIA

MEDICINA GENERAL | CIRUGIA GENERAL  
D. Primo Martín Gómez | Don Luis Santa María  
LUNES y JUEVES de 11 a 1 | TODOS los DIAS de 11 a 1

### RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

### ANUNCIO

#### Empresa Eléctrica Sociedad de Vecinos de Valdeluviel

Las tarifas legalizadas que ésta Empresa está autorizada a aplicar en el pueblo de Barcealejo, de esta provincia como precio de la energía eléctrica, son las siguientes:

Por abono a 1 lámpara de 10 bujías.....	2'00 ptas. mes.
> a 2 > de 10 > .....	3'25 > >
> a 3 > de 10 > .....	4'75 > >
> a 4 > de 10 > .....	5,75 > >

Los impuestos están comprendidos en los precios consignados. Lo que se hace público en éste periódico a los efectos del artículo 83 del vigente Reglamento de Verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía.

Valdeluviel 3 de Febrero de 1934.

El Director Gerente de la Eléctrica, P. O.

Rufino Aylagas.

Los abonados y empresas, deben presentar las reclamaciones y consultar las dudas referentes al suministro de energía, en la Jefatura de Industria de la provincia (Avenida M. V. cén, 1. Soria) a la que corresponde su resolución.

DON ENRIQUE GARCIA MARTI, Ingeniero Jefe de Industria de la provincia de Soria,

CERTIFICO: Que las tarifas presentadas por la Sdad. de Vecinos de Valdeluviel en fecha 3 de Febrero de 1934 en ésta Jefatura para la certificación de su legalidad a los efectos del art. 83 del Reglamento de Verificaciones, son las únicas que dicha Empresa está autorizada a aplicar en las poblaciones indicadas. Y para que conste y pueda publicarse a continuación de dichas tarifas, expido la presente en Soria a diez de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro.  
E. García Martí

Si está Vd. interesado por la adquisición de UN AUTOMOVIL no lo haga sin antes admirar las nuevas líneas del



Pida una demostración en LA AGENCIA FORD Gonzalo Ruiz. - SORIA MAYOR, 8

### Clínica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos ODONTÓLOGOS

Canalejas, 70  
Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agrada el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28.—MADRID  
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado.

VICENTE ALVAREZ  
Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—Soria.  
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón de la Mancha y del país. Especialidad en ANIS RECUERDA Antonio Martín Berruero, hijo y Sucesor de Bonifacio M. Ayuso.

JESUS GOMEZ CRESPO Canalejas, 15.—Soria

Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos

DOCTOR GAYA TOVAR TRASTORNOS DEL EMBARAZO, PARTOS DISTOCICOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER Marqués del Vadillo, 8, 1.º Soria

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta: de 11 a 1

Medicina general y de niños, Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. Plaza Mayor, 9, 2.º.—Soria

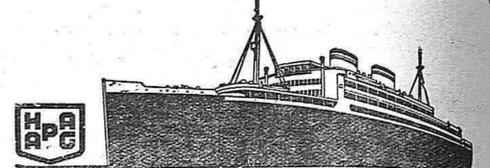
JUAN GARCIA Tratante en ganado de cerda Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.

Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales Soria.—Tejera, 4 Teléfono, 80

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

### Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico

### LLOYD NORTE ALEMAN



LINEA DE CUBA Y MEJICO SALIDAS DE SANTANDER

El 23 de Marzo la motonave **ORINOCO** admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera clase, clase turista y tercera clase para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO. Para toda clase de informes dirigirse a **HOPPE Y COMPAÑIA** Paseo de Pereda, 29 - Telegramas: HOPPE - SANTANDER Informes para pasaje de Cámara: J. GARCIA, Canalejas, 56-Soria

### Industrial-Comerciante - Agricultor

EL SEGURO OBLIGATORIO contra los accidentes del trabajo de vuestros obreros y empleados, impuesto por la nueva Ley del 8 de Octubre 1932 y Reglamento de 2 de Febrero de 1933. PODEIS CONTRATARLO con

### LA ANONIMA DE ACCIDENTES FUNDADA EN 1846

SOLICITE DETALLES, SIN COMPROMISO ALGUNO

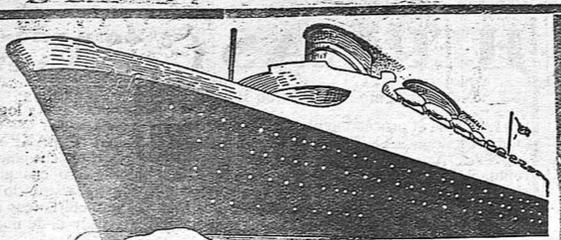
al delegado en Soria Don Pablo Marcos de la Plaza Mayor, 6-3.º SORIA

### Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGÓ DE OSMÁ Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1933 ... 801.245  
Fondo de reserva en igual fecha ... 301.943'68  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 436.265  
Capital en imposiciones id. id. id. ... 11.720.312  
Importe de los préstamos ... 3.668.217  
Libretas de ahorros en circulación ... 899  
Admitiendo imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a once de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía libretas de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anual. Con garantía de acuñado al 6 % y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 % y cinco o más personas solventes, al 5'50 % y con dos firmantes al 6 %. Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.



BARCELONA-BUENOS AIRES CONTE BIANCAMANO de BARCELONA Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires GIBRALTR-BUENOS AIRES

NEPTUNIA de GIBRALTR Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO de BARCELONA Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú GIBRALTR-NEW YORK

VULCANIA de GIBRALTR

ROMA de GIBRALTR GIBRALTR-SUD AFRICA

GIULIO CESARE de GIBRALTR

Escalas: Capetow, Natal, East London y Port Elisabeth LINEA BARCELONA-RIO AMAZONAS (NORTE BRASIL) LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMOS ORIENTE Y MANILA, (VIA HONG-KONG) Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO VICTORIA - CONTE VERDE - CONTE ROSSO Línea mensual para Australia

Cruceros de turismo en el Mediterráneo, «ITALIA» - «COSULICH» - «LLOYD TRIESTINO» Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R. BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33 MADRID: Alcalá, 45 En SORIA: Martín Gonzalo Jodra, Plaza Bernardo Robles, 5, 2.º (Soria: AVISADOR NUMANTINO 24-3-34)

### LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

62 años de existencia  
Primas recaudadas en el año 1931 ... 26.199.821'95  
Sinistros indemnizados en el año 1931 ... 14.009.971'57  
Reservas de riesgos en curso ... 8.364.253'09  
Reservas patrimoniales ... 7.354.109'80

Caja de Previsión y Socorro Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, núm. 6, 2.º

### BALLESTIROS SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en generos del país y extranjeros Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 7

### EL MONASTERIO DE LA BUENA MUERTE

Por Rafael Pérez y Pérez

(Continuación)

brantes de bóveda, se lanzó el hermoso torpedó de turismo a todo correr por una carretera maravillosa, que descendía serpenteando desde el monasterio hasta el llano para bifurcarse junto a una cruz de piedra con la carretera de Madrid. La cruz era, como se ha dicho, de piedra tosca del país, y nada ofrecía de particular más que el farol arcaico que la iluminaba de noche y una inscripción en el cruce de los brazos, donde en castellano medieval y a trechos borradas por el moño o tapadas por microscópica hiedra trepadora, podían advertirse estas palabras: "A la memoria de D. Pedro de Iba, señor de Lomarango, que en este mismo año derrotó con sus huestes a las del caudillo moro Abdel-Hussán."

Signo de piedra y devoción de sus herederos, al par que recordaba un episodio glorioso en la historia de los Lomarango, era como centinela destacada del monasterio que marcaba el límite de las propiedades de la casa. Al pasar frente a la cruz, el Conde se descubrió con reverencia, como aprendiendo de su madre siendo muy niño. La vida ajetada de mundólogo, el roce con tanto descreimiento, con tan groseros materialismos, no apagó del todo la lucecita del respeto por la tradición que le inculcaba su madre.

Pasada la cruz, ya el coche corrió libremente por el camino, entre huertos de naranjos y limoneros, como islotos generosamente regados por elevadas molinetas o soberbios molinos de viento de recias y ampulosas velas, entre viñedos de infinita extensión, entre almendros, chumberas, palmeras y par-

dos barbechos. Borearon el pueblo de Lomarango por los cinturones que las carreteras le tienden y salieron otra vez a sus planicies ubérrimas y verdegantes sin una ondulación, sin una quiebra, con la gala de cien hortaleas presidiadas por arboledas o palmeras, sin que los ojos le encuentren más límites que los del mar a un lado y los de unas montañas remotas en el horizonte.

Sobre una altura, cercana al pueblo, levantaba sus blancos muros el cementerio. Con su puerta de hierro como la de una quinta, los jazmineros, hiedras, bugandilias, tumbagos y rosales que vestían las tapias, los pinos, casuarinas y demás arbustos, más parecía un jardín que un camposanto. No inspiraba el pavor a la muerte. Dulcificaba y alegraba con gaja sonrisa el pensamiento sombrío que suscita siempre lo desconocido en ese misterio del "más allá". Era como si un pueblo, cristiano y piadoso, en su fe absoluta sobre la misericordia de Dios, quisiera embellecer a los ojos de los vivos el tránsito imponente de la muerte... Y eran las flores como el saludo de los que fueron a los que aun caminaban por el calvario de la existencia; como una seguridad de la bienandanza que disfrutaban en la eterna Paz, algo sereno y suavísimo que ponía un sello de íntima dulcedumbre en la fisonomía de la ciudad de los muertos, alejando el horror de la mente de los vivos.

La cruz sacrosanta, emblema de redención que despertaba invencibles confianzas en la bondad de Aquél que en ella murió por los justos y los pecadores, abría sus brazos enigmáticos de hiedra sobre una sencilla escalinata de mármol, blanco como ella. Los cuidados paseos conducían a la linda capilla del cementerio, y más hacia el ángulo de la derecha, un severo y señorial panteón de mármol negro ofrecía las airoas siluetas de sus valiosas esculturas destacándose entre las modestas tumbas bordeadas de flores. Sobre la puertecilla, a la sazón abierta, rezaba este letrero en bronce: "Familia de los excelentísimos señores condes de Lomarango", doselado por el heráldico escudo y la corona de nueve perlas.

Cuando Federico entró, pálido y emocionado, no vio absolutamente nada de lo que tenía delante.

Dejóse caer desfallecido sobre el pavimento y estalló en sollozos, inerte, débil y desconsolado como un niño. ¿Quién había de decirle que había de volver a la Buena Muerte y sólo tenía que ver y a la sepultura de aquella madre tan buena, tan hermosa y tan amada! Porque aunque su egoísmo y su inconsciencia le llevaron al extremo de no advertir el abnegado desprendimiento y los sacrificios de su madre, Federico no fué nunca un mal hijo, no. Ahora sentía atroces remordimientos y de rodillas sobre el frío enlosado intentaba en vano recordar las viejas oraciones olvidadas que farullaba entre sollozos.

Entretanto, otra persona, absorta y cohibida, le contemplaba desde un rincón del panteón completamente desconcertada, dándose cuenta de que estaba sorprendiendo un momento de intimidad sagrada en la vida del conde de Lomarango, y furiosa consigo misma por no poder salir de la cripta cuya estrecha entrada obstruía el muchacho arrodillado. Rosa María Alcorza pasó uno de los momentos más difíciles y violentos de su vida, desde el punto en que se dió cuenta de la emoción del Conde, hasta el instante en que decidióse a tomar las cosas como venían, hizo caso omiso de su presencia y continuó arreglando con mano temblorosa unos haces de crisantemos y de rosas en torno al hermoso Cristo de bronce y ébano, copia del famosísimo de Montañés.

Cuando la pena fué calmándose y las lágrimas dejaron de afluir a aquellos ojos que no sabían llorar porque la vida sólo puso venturas en su camino, Federico Lomarango se dió cuenta de que no estaba solo... Una mujer trajinaba en el altar, vuelta de espaldas. Era alta y esbelta y, como él, iba vestida de luto... ¿Quién era aquella que se permitía entrar como en lugar propio en el panteón de su familia y asumía aquellos cuidados tan solícitos? Repentinamente percibió el suave perfume de violetas que notara la noche antes en el pañuelo hallado en el cuarto de su madre. ¿Quién, sino esta misteriosa mujer enlutada que con tanta gracia acababa de poner un manojó de rosas y heliotropos a los pies del crucifijo, podía ser la dueña de la mano piadosa que ofrecía a la muerta el culto del

recuerdo, renovando las flores de su habitación, encendiendo la lamparilla ante el retrato de su padre como la madre la encendiera en vida y visitando piadosamente el lugar donde vivió aquella a quien sin duda debió amar mucho?

Rosa María Alcorza había terminado de arreglar las flores y temblaba ante la idea de tenerse que volver. Bien se dió cuenta de que los sollozos de Federico se habían calmado, y sabía que iba a ser advertida en breve por el Conde. Latiéndole el corazón desahoradamente, bajó las gradillas del altar con los ojos al suelo, encogida y temerosa. Trémulas las manos—las bellas manos que Federico hubiese besado agradecido de muy buena gana—comenzó a encender las repujadas lámparas de plata.

Bruscamente, una visión hirió la retina y la memoria del muchacho. Había sido en el instante de su llegada, ayer... Entre el grupo de campesinos, sobre el horizonte donde el cielo y el mar se abrazaban fraternalmente, había visto recortarse una silueta cabe la balastrada de la galería. Dormíanse las flores en los arriates y un pájaro trinaba medrosico su canción. La sideral caricia de las estrellas arrancó un destello luminoso al mar de plata y entre el fulgor de la risa de plata del mar y del cielo, el Conde la entrevió fina, ondulante graciosa y señorial... Fué tan rápida la visión, que acaso creyóla firmemente fascinación de sus asombradas pupilas ante el desfilir vertiginoso de paisajes distintos, o tal vez obsesión de su mente aturrida por la persistente memoria de la novia, causa de aquel desenfrenado correr por las carreteras en busca del olvido. Porque cuando, cambiados los primeros saludos con sus servidores, bajó del coche, la visión había huido y sobre el sitio que ocupaba cabe el pretil, solamente un tiesto de claveles balanceaba sus pomos purpúreos...

Un poco atolondrado Federico por tantas impresiones bruscas, miraba a Rosa María, con vaga expresión, como quien no se da perfecta cuenta del sitio en que se halla y de las cosas que le suceden. Pero de su aturdimiento no tardó en sacarle el toque lento y grave de la campana, que con su fúnebre doblar anunciaba el postrer toque para la misa. (Continuará)

La pluma elegida 26 millones de veces La extraordinaria rapidez de la Parker ha superado todo el mundo el esfuerzo escribir.



Pidanos, pues, en seguida un Parker Duofold o vea nuestro surtido Parker Duofold de lujo... Senior Duofold... Parkette... PARKER DUOFOLD De venta en la librería E. LABRADA Canalejas, 56 y 58